

DIVERGENCIAS EN LAS ALTURAS

Durante el pasado mes de enero, hubo tela cortada para que la prensa de esta descompuesta España franquista se entregara de lleno a la exégesis de las palabras leídas por el Caudillísimo con ocasión del fin de año. Y tal como suele suceder siempre, hubieron de apreciarse dos tonos distintos en la interpretación y comentario de dichas palabras. Los diarios incondicionales no desmintieron su carácter de altavoces del supermandón y se regodearon con los acostumbrados ditirambos del más empalagoso servilismo. Lo mismo "Arriba", que "Pueblo", que "El Alcázar", que "Nuevo Diario" se despatcharon a su gusto y cumplieron su misión, suponemos que a satisfacción entera, si no de todos los componentes del aparato gubernativo, por lo menos del supremo mandamás y de sus más allegados acólitos.

Hacemos esa alusiva reserva, porque verdaderamente era tarea poco menos que imposible la de conciliar lo inconciliable, cual en realidad fueron las brutales expresiones del segundo personaje del régimen expelidas el 7 de diciembre frente a los conceptos mucho más comedidos y cautelosos del Caudillísimo en su breve elocución del 30 de dicho mes. Pero para intentar la conciliación, para explicarlo todo, para salvar lo insalvable, para todo eso y más están ciertos papeles de los obscuras servidores del régimen.

De todo ello dio ejemplo el "Nuevo Diario", en una interpretación que no tenía desperdicio. Porque para mostrar una coincidencia inexistente, recurrió a un subterfugio, tan torpe como inocente. Sostuvo, en efecto, que "los gobiernos del nuevo Estado han reflejado siempre el pensamiento del Caudillo" y en prueba de tal identificación agregó ciertas palabras pronunciadas por el almirante de seco Carrero Blanco, no el 7 de diciembre último, que es de lo que se trataba y se trata, sino en ocasión bastante anterior, el 7 de marzo del mismo año pasado, ante el Consejo del Movimiento, oportunidad en la que opinó que "la unidad debe existir en la fidelidad y en el acatamiento sin reservas de la doctrina, aunque ello sea compatible con la diversidad de criterios en orden a cuestiones relativas a la forma de poner en aplicación esa doctrina".

Esa ilusión a la diversidad de criterios podría estimarse cual una justificación del contraste entre lo que dijo el almirante de seco y lo que sostuvo el Caudillísimo; pe-

ro la cosa estuvo muy lejos de limitarse a una mera divergencia en la fijación de las formas, sino que cayó de lleno en la oposición radical y completa entre la doctrina de fondo, relativa a la intransigencia cerrada adobada de fanática intolerancia, proclamada por Carrero Blanco, y la invocación del Caudillísimo a un régimen que garantice las libertades, en particular la de formar juicios críticos sobre la acción política.

Por el momento, ha quedado así la situación; más en todo caso, la procesión va por dentro y ahora se está en acecho de cualquier otra manifestación divergente entre ambos personajes cuya absoluta identificación parece que no se mantiene con la pureza de antaño.

En el otro sector de la prensa, el menos sometido al obligado servicio del régimen, ha sido muy otro el cantar. Particularmente el diario madrileño "YA", considerado como órgano más o menos oficioso de la Iglesia española, dio una nota inteligente y de buen sentido, al mostrarse de completo acuerdo con la parte de la alocución presidencial en que se propugnaba la tolerancia. Según dicho diario, el hecho de que un país en su mayoría católico esté gobernado por hombres también católicos no debe ser obstáculo "para el respeto y el apoyo imparcial y proporcional a las minorías no católicas". Palabras tan plausibles no eran, por cierto, las que se escuchaban y se leían en tiempos no lejanos, cuando la más fanática intolerancia inspiraba las campañas que el mismo "YA" y algunos congéneres de su misma tendencia desarrollaban para echar leña al fuego del enfrentamiento entre las dos facciones en que se encontraba dividido el país.

Y también en punto a la declaración presidencial sobre la incorporación de España a la Europa del Mercado Común, en cuanto el supremo mandamás entiende que no solo debe ser económica, sino también política, constituyó otro motivo de flagrante divergencia con la doctrina del segundo personaje del régimen, incluso en el aspecto formal de que deben ir adoptándose las decisiones adecuadas para alcanzar la meta deseada. La cuestión está ahora en que esos increíbles conceptos de la alocución presidencial se traduzcan en medidas prácticas que podrían ser un comienzo de apertura y de evolución preparatoria de la inevitable sucesión.

Madrid, 15 de febrero de 1973.
C. de BERGARA

Una comunidad para la persona humana

Existen todavía gentes para las que el "Mercado Común" es una especie de supermercado, un mecanismo que facilita los intercambios, un instrumento que permite negocios fructíferos. Es evidente que esta concepción de la Comunidad no corresponde a sus intenciones ni a la realidad de la integración europea. ¿Por qué se ha abierto un foco entre, por una parte, la vida y las aspiraciones de los ciudadanos de Europa y, por otra, el trabajo que se realiza cotidianamente en las instituciones de la Comunidad Europea? Si el "Mercado Común" se ha identificado con demasiada frecuencia por una parte de la opinión pública con los reglamentos agrícolas y las negociaciones aduaneras, una parte de la responsabilidad corresponde, sin duda alguna, a los que se ocupan de la Comunidad, ya sean los políticos que la hacen, los funcionarios que la administran o los periodistas que la explican. El ex presidente de la Comisión Europea Sr. Malfatti declaró hace dos años: "La construcción europea ha aparecido durante mucho tiempo demasiado ligada, para la opinión pública, a negociaciones

arancelarias o a la organización de determinados mercados. El proceso de integración se ha identificado casi exclusivamente con los problemas económicos. Algunas lentitudes en la construcción han provocado un sentimiento de lasitud en la opinión pública y sobre todo en la joven generación". Cabe sonreír de la expresión de "felicidad nacional bruta" pero actualmente los hombres políticos, los empleadores y los sindicatos se ven bien obligados a basar sus programas, sus promesas y sus proyectos en estas nociones que parecían olvidadas: la posibilidad de perfeccionamiento de los individuos, la calidad de las relaciones entre los hombres y los grupos, el renacimiento y el respeto de todas las culturas, la prioridad del "modo de vida" en relación con el "nivel de vida" puramente material. El señor Mansholt declaró días antes de abandonar la presidencia de la Comisión Europea: "La tarea esencial de los años próximos consistirá en encontrar los medios de interesar a la opinión pública y de hacerla participar, con los partidos políticos, en un verdadero programa europeo. Un programa esen-

CENTENARIO

Primera República

PARIS (OPE). — Se celebró el centenario de la proclamación de la Primera República, con un acto en el que pronunciaron discursos, Irujo, Varela, Just y Maldonado, y se recordó a sus presidentes Figueras, Salmerón Pi y Margall y Castelar.

El Gobierno Republicano en el exilio declaró a 1973 año conmemorativo de la Primera República.

CAAMAÑO

Francisco Alberto Caamaño Deno nació en Santo Domingo en 1931, hijo de militar, es también militar. A los 34 años, en 1965, el coronel Caamaño en lucha por la libertad y la independencia de su patria, fue designado presidente constitucional de la República Dominicana, pero al ser derrotado después de heroica resistencia contra numerosas fuerzas nacionales, extranjeras y "marines", se exilió y desapareció... hasta que reaparece al frente de un grupo de guerrilleros en las montañas de Santo Domingo el 4 de febrero pasado, donde tras dos semanas de lucha muere abatido por las fuerzas regulares del ejército dominicano. Una bella vida de soldado patriota y socialista y una bella muerte.

"A los Trabajadores y al Pueblo Vasco"

TOULOUSE (OPE). — "U.G.T., Boletín de la Unión General de Trabajadores, publicó, en forma muy destacada, una hoja clandestina del Comité Central Socialista de Euzkadi y de la Unión General de Trabajadores de Euzkadi, en la que, después de señalar "la agobiante carestía de la vida, que no puede ser en absoluto combatida por los ridículos aumentos salariales previstos por la patronal", pide a los trabajadores coordinar las acciones reivindicativas para exigir:

1. — Un aumento inmediato de 3.000 pesetas mensuales para todos los obreros.
2. — Un salario digno en jornada normal con doble escala móvil en relación con el aumento de precios y la productividad.
3. — La semana de 40 horas, previa la consecución real de las 44.
4. — Que las contratadas pasen a integrarse en la plantilla de la empresa para la que trabajan.
5. — Jubilación a los 60 años con el 100 por ciento del salario percibido, con escala móvil e independientemente del tiempo de trabajo en la última empresa.
6. — Abolición del impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal.
7. — Libertades políticas y sindicales.

cialmente humano y social... Las políticas hechas en Bruselas deberán hacerse para el hombre, ya se trate del trabajador, del consumidor, del estudiante, o simplemente del hombre de la calle". Existe el diagnóstico y la cura está indicada. Lo que queda es pasar de la fase de la toma de conciencia y de las declaraciones de principio a la de las realizaciones concretas. Esta es la tarea que comienza este año 1973 para la Comunidad Europea.

FERDINANDO RICCARDI (Tomado de "COMUNIDAD EUROPEA").

ENTZUN EUSKADI IRRATIA RADIO EUZKADI
20,30; 21,30 y 22,30 GMT
25, 23 y 19 ms.

EL CAMALEON Y LA IGLESIA ESPAÑOLA

La Madre Natura ha dotado a sus criaturas de elementos vitales básicos, que les facilita su tránsito por el mundo de los seres vivos. Así, por ejemplo, el cerebro del hombre es susceptible de desarrollar una inteligencia creciente. Obsérvese el trayecto recorrido a partir del primer humanoide que se conoce. Y, según los científicos, todavía al hombre le quedan por explotar quizá los nueve décimos de su capacidad intelectual total.

Por contra, la facultad consciente ha sido vedada a los animales. Estos, parece que no la desarrollarán jamás. Un pájaro, un gato con un cuaguardo siguen con el mismo coeficiente de inteligencia que en el origen de los tiempos: Es decir, con ninguno. Están confiados a sus simples reflejos instintivos.

Sin embargo, la sabia Naturaleza les a dotado a unos y otros animales de armas complementarias para su vida y defensa. Tal, el caso del camaleón. Parece que, al sentirse amenazado, sus glándulas subcutáneas generan unos elementos cromáticos que tñen su piel del mismo tono, exactamente, que el del follaje circundante. Y ello, para que el animal pueda ser confundido con éste y pasar desapercibido.

Desde que se conoció tan original facultad del camaleón, este inocente animal ha sido expuesto como prototipo para el hombre que cambia de casaca a su conveniencia. Nada más injusto, confundir a un animal noble con un individuo cínico, pero es así.

Por ejemplo, ahí está el caso de la Iglesia Católica, apostólica, española. Pareciera que la creación y dotación por la Naturaleza del camaleón, hubiera sido hecha al exclusivo objeto de proporcionar una a manera de imagen de comparación exacta en el mundo animal para la Iglesia en cuestión.

Algo muy reciente, una decisión tomada en la Conferencia Episcopal reunida el pasado Noviembre en la Península, confirma la tesis que se viene exponiendo a lo largo de esta Nota. Dicha decisión consiste en sugerir, solicitar y hasta exigir la libertad sindical y política para los súbditos del Sátrapa de El Pardo y del Arzobispado de Toledo. Y, del tal exigencia, surge la paradoja camaleónica. Pruebas al canto.

En 1936 había en la Península carpetobetonica un sistema de gobierno, todo lo defectuoso que se quiera, pero en el que existían las más amplias libertades sindical y política. Y no es cuestión de enunciar, por demasiado conocida, a lista de todos los sindicatos obreros y de todos los partidos políticos vigentes legalmente entonces. Es decir: Existía, exatadamente, el ambiente de libertad sindical y política que, ahora, treinta y seis años después, propugnan los purpurados de Toledo.

Sin embargo, en aquel momento la chusma social, la resaca histórica, lo peor del estercolera escoliense, éste es, la aristocracia,

P. S. BELGA

El Partido Socialista Belga tomó el acuerdo siguiente: "No puede concebirse la asociación a la Comunidad Europea de los países con régimen autoritario, como España y Portugal. En cuanto a la asociación con Grecia, debe quedar sin efecto mientras se mantenga la dictadura militar".

El Partido Socialista Belga recuerda además que "el socialismo internacional no acepta la Europa de los Estados ni la de un superestado dominado por la tecnocracia y el neocapitalismo".

Dr. PABLO URIGUEN ODONTÓLOGO DE LAS UNIVERSIDADES DE MERIDA Y MADRID
Perico a Puente Yañez
Edif. Serrano, 1º, ap. 12
CARACAS T. 552743

KEPA de PAGOÑA
Caracas, Febrero 1973

